

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

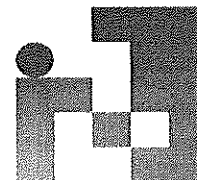
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. SRSIS-RP-01/23-IR

Acta que se formula en relación al concurso No. SRSIS-RP-01/23-IR relativo a: **"1) PROYECTO ARQUITECTONICO DE RESTAURACION Y CONVERSION A LIBRERÍA DEL FONDO DE CULTURA ECONOMICA "FCE" (LEVANTAMIENTO, ANTEPROYECTO Y PROYECTO EJECUTIVO) UBICADO EN LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO N°. 1518 EN SU CRUCE CON CALLE RAMON CORONA EN LA ZONA CENTRO; 2) INGENIERIA E INSTALACIONES DEL PROYECTO DE RESTAURACION Y CONVERSION A LIBRERÍA DEL FONDO DE CULTURA ECONOMICA "FCE" (ESTRUCTURAL, HIDROSANITARIA, ELECTRICA, AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS ESPECIALES Y CATALAGO DE CONCEPTOS) UBICADO EN LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO N°. 1518 EN SU CRUCE CON CALLE RAMON CORONA EN LA ZONA CENTRO Y 3) PROYECTO ARQUITECTONICO EJECUTIVO PARA LA REMODELACION DEL TEATRO MUNICIPAL "JOSE CALDERON" UBICADO EN LA AVENIDA BENITO JUAREZ No. 135 CENTRO, EN SU CRUCE CON CALLE SANTIAGO TAPIA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN."**

Siendo las **15:30 hrs.** del día **01 de Febrero del 2023** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal en Ave. Zaragoza y Ave. Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **INVITACIÓN RESTRINGIDA** respectiva, las personas Físicas y/o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey. N.L.
2. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura Sostenible Municipal a través de "La Dirección de Proyectos".
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados.
4. La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos:
 - a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

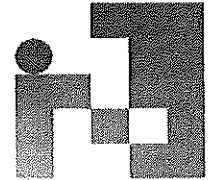
JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. SRSIS-RP-01/23-IR

- b) El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.
 - c) En el supuesto de que el o los lugares donde se ejecutarán los trabajos soliciten alguna fianza, la empresa absorberá los gastos que ocasione la expedición de la misma, y deberá considerarlo en sus costos indirectos.
 - d) La utilización de señalamiento necesario para desvío de tráfico en las áreas a trabajar.
 - e) Y la renta de 1 sanitario portátil por cada 20 trabajadores.
5. No libera a la empresa de su responsabilidad para responder por los daños que llegaran a ocasionarse al municipio, sus bienes, a terceras personas y/o sus bienes, ya que dicha responsabilidad prevalecerá independientemente de que el contratista responsable NO cuente con un seguro para hacer frente a las contingencias que llegaran a presentarse.

La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizará EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL EN AVE. ZARAGOZA Y AVE. OCAMPO S/N, COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, en el horario y fecha indicados en la INVITACIÓN RESTRINGIDA.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
NO HUBO	

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo. Así mismo se entrega copia simple en apego al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. SRSIS-RP-01/23-IR

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. CADU PROYECTOS Y SERVICIOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Javier Alejandro Puente Macías</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2. KOHLENDIOXID WERKSTATT, S.A DE C.V.	NOMBRE: <u>Felipe de Jesus Murillo Acosta</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
3. FABERCON, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Emmanuel Alejandro Luna Cortes</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
4. ANÁLISIS DE SITIO Y GESTIÓN URBANA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Angel Angel Sosa Gonzalez</u> FIRMA: <u>Angel S. Gonzalez</u>
5. PUMASA CONSTRUCCIONES PROYECTOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>María Nallely Alvaréz Rdz</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>

[Firma]
ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

[Firma]
ARQ. EZEQUIEL OMAR VILLAGÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

[Firma]
[Firma]